

DTC
DEL TORO CARAZO
— A B O G A D O S —

**AUTORIDADES ORDENAN A TELEVISA NO PRODUCIR,
PROMOVER Y TRANSMITIR LA ILEGAL SERIE EL ÚLTIMO
REY, EL HIJO DEL PUEBLO**

Derivado del uso no autorizado y con fines de lucro de marcas registradas, reservas de nombre artístico de uso exclusivo e imagen, afectando el prestigio y reputación del artista en paz descansa, Vicente Fernández, se decretaron medidas por parte de autoridad judicial y seis más por el Instituto Mexicano de Protección a la Propiedad Industrial.

En aras de precisión, me permito compartir la parte neurálgica de las medidas que le fueron impuestas a la parte presuntamente infractora, TELEVISA (diversas empresas de ésta), por parte de juez civil y ejemplos de seis resoluciones dictadas por el IMPI:

1.- Juez 10° Civil en el expediente 177/2022:

- Suspendan la producción del proyecto audiovisual denominado "El último Rey" o similares que hablen sobre la vida, imagen, voz, obra y/o marca de **VICENTE FERNÁNDEZ GÓMEZ.**-----
- Suspendan la promoción en cualquier tipo de medio de comunicación del proyecto audiovisual denominado "El último Rey" o similares que hablen sobre la vida, imagen, voz, obra y/o marca de **VICENTE FERNÁNDEZ GÓMEZ.**-----
- No transmitan en cualquier canal de televisión abierta o de paga el proyecto audiovisual denominado "El último Rey" o similares que hablen sobre la vida, imagen, voz, obra y/o marca de **VICENTE FERNÁNDEZ GÓMEZ.**-----
- No transmitan en cualquier medio de "streaming" o similares el proyecto audiovisual denominado "El último Rey" o similares que hablen sobre la vida, imagen, voz, obra y/o marca de **VICENTE FERNÁNDEZ GÓMEZ.**-----
- Dejen de hacer uso de la voz, imagen y/o cualquier marca perteneciente a **VICENTE FERNÁNDEZ GÓMEZ,** para cualquier tipo de uso, en virtud de que la parte actora refiere que las demandadas no tienen derecho ni autorización para hacerlo.-----

2.- Un ejemplo de medida ordenada por el IMPI:

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Artículo 344.- En los procedimientos relativos a la presunta violación de alguno de los derechos que protege esta Ley, el Instituto podrá adoptar las siguientes medidas:

I.- Ordenar el retiro de la circulación o impedir ésta, respecto de las mercancías que infrinjan derechos de los tutelados por esta Ley:

II.- Ordenar se retiren de la circulación:

a) Los objetos fabricados o usados ilegalmente:

b) Los objetos, envases, embalajes, papelería, material publicitario y similares que infrinjan alguno de los derechos tutelados por esta Ley:

c) Los anuncios, letreros, rótulos, papelería y similares que infrinjan alguno de los derechos tutelados por esta Ley, y

d) Los utensilios o instrumento destinados o utilizados en la fabricación, elaboración u obtención de cualquiera de los señalados en los incisos a), b) y c), anteriores:

III.- Prohibir, de inmediato, la comercialización o uso de los productos con los que se viole un derecho de los protegidos por esta Ley:

IV.- Ordenar el aseguramiento de bienes, mismo que se practicará conforme a lo dispuesto en los artículos 362 a 365.

V.- Ordenar al presunto infractor o a terceros la suspensión o el cese de los actos que constituyan una violación a las disposiciones de esta Ley:

(-)

VII.- Ordenar al presunto infractor o a terceros la suspensión, bloqueo, remoción de contenidos o cese de los actos que constituyan una violación a esta Ley a través de cualquier medio virtual, digital o electrónico, conocido o por conocerse, y

De esta manera, con base en lo solicitado, las medidas provisionales impuestas se hacen consistir en:

PRIMERA. Se ordena de manera inmediata a GRUPO TELEvisa, S.A.B., en su carácter de presunta infractora el retiro de la circulación o impedir ésta, respecto de todo aquél producto con el cual presumiblemente usen o exploten sin autorización la IMAGEN de Vicente Fernández Cómpez quien en vida se conociera artísticamente como Vicente Fernández y las RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO de los nombres artísticos VICENTE

Arenal No. 550 Piso 4, Pueblo Santa María Tepic, Jalisco, C.P. 46020, CDMX.
Tel: (55) 5624 0400 Ext. 10115 www.gob.mx/impi Creatividad para el Bienestar



I.M.C. 480/2022(M-7)5400.

FERNÁNDEZ y EL CHARRO DE HUENTITÁN, en la serie o bioserie de Vicente Fernandez de manera directa o indirecta incluyendo cualquier adaptación, así como se abstenga con efectos inmediatos de comercializar, transmitir o realizar cualquier uso, quedando también obligada a cesar la promoción que los contenga.

SEGUNDA: Se ordena a GRUPO TELEVISIA, S.A.B.: se retiren de la circulación: a) Los objetos fabricados o usados ilegalmente; b) Los objetos, empaques, envases, embalajes, papelería, material publicitario; c) Los anuncios, letreros, rótulos, papelería y similares que utilicen la IMAGEN de Vicente Fernández Gómez quien en vida se conociera artísticamente como Vicente Fernández y las RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO de los nombres artísticos VICENTE FERNÁNDEZ y EL CHARRO DE HUENTITÁN, así como: d) Los utensilios o instrumento destinados o utilizados en la fabricación, elaboración u obtención de cualquiera de los señalados en los incisos a), b) y c) anteriores.

TERCERA: Se prohíbe de inmediato a GRUPO TELEVISIA, S.A.B.: la comercialización o uso de los productos con el cual presumiblemente usen o exploten sin autorización la IMAGEN de Vicente Fernández Gómez quien en vida se conociera artísticamente como Vicente Fernández y las RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO de los nombres artísticos VICENTE FERNÁNDEZ y EL CHARRO DE HUENTITÁN.

CUARTA: El aseguramiento de manera precautoria de todo aquél producto con el cual presumiblemente usen o exploten sin autorización la IMAGEN de Vicente Fernández Gómez quien en vida se conociera artísticamente como Vicente Fernández y las RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO de los nombres artísticos VICENTE FERNÁNDEZ y EL CHARRO DE HUENTITÁN.

En relación a las citadas medidas provisionales, con fundamento en el artículo 365 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, al realizarse el aseguramiento de bienes, nombre como depositario a la persona o Institución que, bajo su responsabilidad, designe el solicitante de la medida.

QUINTA: Se ordena a GRUPO TELEVISIA, S.A.B., o a terceros la suspensión o el cese de los actos que constituyan una violación a las disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en relación a la Ley Federal del Derecho de Autor, respecto a la IMAGEN de Vicente Fernández Gómez quien en vida se conociera artísticamente como Vicente Fernández y las RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO de los nombres artísticos VICENTE FERNÁNDEZ y EL CHARRO DE HUENTITÁN en la serie o bioserie de Vicente Fernandez de manera directa o indirecta incluyendo cualquier adaptación quedando también obligada a cesar toda promoción que los contenga de dicha serie.

SEXTA: Se ordena a GRUPO TELEVISIA, S.A.B., o a terceros la suspensión, bloqueo, remoción de contenidos o cese de los actos que constituyan una violación a esta Ley a través de cualquier medio virtual, digital o electrónico, conocido o por conocerse, en relación con la IMAGEN de Vicente Fernández Gómez quien en vida se conociera artísticamente como Vicente Fernández y las RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO de los nombres artísticos VICENTE FERNÁNDEZ y EL CHARRO DE HUENTITÁN en la bioserie de Vicente Fernandez, a través de cualquier medio virtual, digital o electrónico conocido o por conocerse ya sean televisión, internet, streaming.

Con fundamento en los artículos 234 de la Ley Federal del Derecho de Autor; 174 y 177 de su Reglamento, se hace del conocimiento de GRUPO TELEVISIA, S.A.B., CON DOMICILIO UBICADO EN AV. VASCO DE QUIROGA No.

Se siguen otros procesos, en diversas materias, de los que oportunamente se les dará cuenta.

Por lo que ve al uso indebido de imagen, competencia desleal, uso ilegal de reserva de nombres artísticos Vicente Fernández y El Charro de Huentitán, así como la marca Vicente Fernández, se exhibieron decenas de pruebas en las que Televisa (diversas

empresas de ésta) incurrió en su uso no autorizado y con fines de lucro. Increíble eso sí, que todo el plan ilegal lo hayan hecho precisamente cuando don Vicente estaba en cama grave y lo aceleraron una vez que falleció. Aberrante que hayan hecho una trama pública que riñe con la realidad. Por ejemplo, el que Televisa hiciera público en enero de 2022 haber comprado para una bioserie los derechos de un difamatorio libro (que tuvo mucha difusión con su salida al mercado en diciembre de 2021), cuando ya tenían artistas trabajando en lo obscuro desde octubre de 2021.

El día de ayer, 11 de marzo de 2022 se practicaron distintas notificaciones a empresas de Grupo Televisa que les impide la promoción, difusión y transmisión de publicidad o promoción de la serie que denominaron como ÉL ÚLTIMO REY EL HIJO DEL PUEBLO, supuestamente de la vida de Vicente Fernández. Dicha serie, se basa en un libro de Olga Wornat respecto del cual también se generaron ya diversos procesos por lo que ve a violaciones de propiedad industrial e intelectual, además de que se seguirán otras acciones legales.

En el evento de que se transmita la ilegal serie en cuestión el próximo lunes 14 de marzo, desafiando el imperio de la ley y de las autoridades, se procederá a las acciones de responsabilidad por dicha conducta. Cabe destacar, que no tenemos duda de que es factible que así procedan, en el macro de un sentimiento de impunidad que riñe con el respeto que empresas públicas deben tener, al tener que

responder al público inversionista -ya que están listadas en la Bolsa de Valores-.

Hoy tienen anunciado un programa “especial” sobre la ilegal bioserie. De salir al aire, estarán también violando las medidas que se les impusieron y de las que ya se encuentran notificadas. De hacerlo y desafiar los mandatos de autoridad, además de los delitos en que pudieran incurrir, las autoridades pueden llegar -por la gravedad- a clausurar el establecimiento.

Se comparten sólo tres de muchísimos ejemplos de cómo usan la marca, nombres artísticos registrados e imagen en al marco de una competencia desleal.

1.- Transcripción de lo que interesa del video promocional o adelanto publicado por “El Canal de las Estrellas” en fecha 17 de febrero de 2022:

El video comienza con la aparición de la actriz Angélica Aragón, la que lo primero que dice es:

“Vicente Fernández el Hijo del Pueblo...”



Televisa usa sin ninguna autorización el nombre artístico de uso exclusivo y marca registrada Vicente Fernández para promocionar su producto e identificarlo con estos.



Sigue la escena en la que la madre se encuentra sentada junto a su hijo, escuchándose al fondo a un hombre mencionar el nombre artístico también registrado y usado sin autorización:

“el charro de Huentitán”

Usan para promover su producto, la reserva de nombre artístico de uso exclusivo, registrada en el INDDAUTOR.

Vuelve a escena la Actriz Angélica Aragón, mostrándose en un set de grabación sentada, diciendo:

“tu gente quiere saber la verdad”

Usan su imagen y reputación.



Tal y como se ve, el “spot” o adelanto de la serie inicia con el **uso del nombre de Vicente Fernández** (que es una marca registrada en el IMPI y una reserva de nombre artístico de uso exclusivo registrada en Indautor), para promover la ilegal serie, para que el público relacione éstas con el producto. **Una serie es un producto que de modo alguno puede utilizar la imagen, marcas y reservas de nombre de uso exclusivo con fines de lucro sin autorización de su titular.**



Boletín de prensa
No. 6-2327
13 de enero, 2022

Televisa y Univision realizarán Bioserie de Vicente Fernández

Televisa y Editorial Planeta Mexicana informan que llegaron a un acuerdo en el que el primero adquirió los derechos de la obra titulada "El Último Rey" escrita por la periodista Olga Wornat para realizar una bioserie del Sr. Vicente Fernández Gómez, "El Charro de Huentitán" ícono de la música mexicana, además de exitoso compositor, empresario, productor discográfico y actor.

La producción de esta serie estará a cargo de Televisa y Univision y próximamente se anunciará quién será el productor y elenco del proyecto.

La realización de esta bioserie sobre Don Vicente Fernández es un privilegio y, a la vez, un enorme reto por tratarse de uno de los intérpretes más emblemáticos e ídolo de la música vernácula mexicana, quien con su talento, cruzó fronteras y se ganó un reconocimiento mundial.

Estamos seguros de que la realización de este proyecto será de gran interés para millones de personas en toda América, admiradores del gran legado musical que dejó Don Vicente Fernández.

[PRESS](#)

Televisa y Univision realizarán Bioserie de Vicente Fernández

By [televisaunivisionpr](#)

Jan 13, 2022



Televisa y Editorial Planeta Mexicana informan que llegaron a un acuerdo en el que el primero adquirió los derechos de la obra titulada "El Último Rey" escrita por la periodista Olga Wornat para realizar una bioserie del Sr. Vicente Fernández Gómez, "El Charro de Huentitán" ícono de la música

mexicana, además de exitoso compositor, empresario, productor discográfico y actor.

La producción de esta serie estará a cargo de Televisa y Univision y próximamente se anunciará quién será el productor y elenco del proyecto.

La realización de esta bioserie sobre Don Vicente Fernández es un privilegio y, a la vez, un enorme reto por tratarse de uno de los intérpretes más emblemáticos e ídolo de la música vernácula mexicana, quien con su talento, cruzó fronteras y se ganó un reconocimiento mundial.

Estamos seguros de que la realización de este proyecto será de gran interés para millones de personas en toda América, admiradores del gran legado musical que dejó Don Vicente Fernández.

Como se ve, esas empresas **usan sin derecho ni autorización alguna la marca registrada Vicente Fernández, su reserva de nombre artístico de uso exclusivo, su imagen y fotografía.** Lo hacen PARA ANUNCIAR UN PRODUCTO -LA BIOSERIE- DE CONTENIDOS DE TELEVISIA que, ante la propia Bolsa de Valores, describe que una parte de sus actividades económicas es la “producción de contenidos”.

Y es que una cosa es difundir una noticia como lo fue el fallecimiento de don Vicente Fernández, en ejercicio del derecho a la información, y otra muy distinta es usar su nombre artístico, marca registrada e imagen PARA PROMOCIONAR UN PRODUCTO -LA BIOSERIE-. TODO ELLO CON FINES DE LUCRO.

Video publicado el 17 de febrero de 2022, en la página web oficial del “Canal de las Estrellas”, canal cuya concesión le corresponde a Grupo Televisa, consistente en un fragmento del programa “Hoy” titulado: *“Pablo Montero y Angélica Aragón protagonizarán la serie ‘El último Rey’”*.



OJO: NÓTESE CÓMO SE PROMOCIONA EL PRODUCTO DE TELEVISIA (BIOSERIE) PONIENDO EN PANTALLA LA FOTOGRAFÍA DE VICENTE FERNÁNDEZ. Un uso ilegal de la imagen en aras de especulación comercial.

Para rematar en su ilegal conducta, exponen públicamente la fotografía de Vicente Fernández, mientras hablan del producto de Televisa (bioserie). Es un uso desmedido e ilegal de la imagen y marca, con fines de especulación comercial y sin autorización alguna de parte de su titular. Todo enmarcado, insisto, en una evidente y mercenaria actitud ilegal.

Veamos:

Andrea Legarreta: ...Que nos llena de emoción porque muy pronto **Televisa traerá para ustedes la bioserie de Vicente Fernández “El Último Rey, El Hijo del Pueblo”** una gran producción sin duda que estará a cargo del señor Juan Osorio...

Martha Galilea Montijo: ¡Bien!

Andrea Legarreta: Muchas felicidades Juan. Pues en este día tan especial queremos presentarles un adelantito...

Martha Galilea Montijo: ¿es neta?

Conductor: ¿ya hay adelantito?

Andrea Legarreta: Mira...

Martha Galilea Montijo: A ver.

(comienza reproducción de video promocional de la bioserie de **Vicente Fernández**, titulada “**El Último Rey**”)

“Vicente Fernández el Hijo del Pueblo...”

“nunca vas a ser alguien”

“vas a trabajar”

“yo los voy a sacar de pobres”

“no puedes ser un mediocre como tu padre”

“estoy segura que vas a llegar muy lejos mijo”

“el charro de Huentitán”

“tu gente quiere saber la verdad”

“...siendo el rey”

(gritos inaudibles)

Martha Galilea Montijo: ¡me puso chinita! ¡Angélica Aragón!

Andrea Legarreta: Oye además que bella imagen, la fotografía es hermosa.

Martha Galilea Montijo: y sí, **efectivamente una historia de “Don Chente”** que es digna... digna de que muchos la conozcan.

Andrea Legarreta: Oye ¿todavía no podemos decir quién es el que se ve de espaldas **haciendo de Vicente** o no? ¿Todavía no? ...a ver, mira ahí va la foto. ¿Quién es? ¿De quién le ven cara? ¡Es Pablo Montero!

(Aplausos)

Andrea Legarreta: Lo conoció desde que era pequeño, querido por la familia, que además digo... ustedes recuerdan ese día que vino justo cuando murió don Vicente le ayudó mucho.

Conductor: Tú lo descubriste.

Andrea Legarreta: lo descubrí... lo descubrí porque lo veo y dije: qué onda con ese bigote y esa patilla o sea como tan y ese tono tan... de Vicente ¿no? y de repente le digo: ¿vas a ser Vicente? y me dice mhmm.

Andrea Legarreta: Pues cuando Osorio nos va a dar todos los detalles más adelante.

Paul Stanley Durruty: Oigan y obviamente todos los homenajes que se rindan a nuestro **Charro de Huentitán**, ¿sí lo dije bonito?... mañana tendremos todos todos los detalles.

Como se advierte, **DESDE LAS FOTOS DE Don Vicente Fernández EN EL SET DE TELEVISIÓN DEL PROGRAMA “HOY” DE TELEvisa PROMOCIONAN LA ILEGAL BIOSERIE**, usando las marcas y reservas de nombre Vicente Fernández, el Charro de Huentitán y su imagen, lo que se aprecia a simple vista. Vamos, dicen **“Televisa traerá para ustedes la bioserie de Vicente Fernández “El Último Rey, El Hijo del Pueblo”**. Así de claro el uso de marcas, reservas de nombre e imagen para fines de promoción de la ilegal bioserie. No cesan en publicitar la bioserie a partir de la imagen, nombre, rasgos distintivos, reserva de nombre artístico Vicente Fernández.

Lo que es más, para que no haya duda, hablan los conductores permanentemente TENIENDO AHÍ COMO FONDO FOTOGRAFÍAS DE VICENTE FERNÁNDEZ, mientras en todo momento aparece en la parte inferior de la pantalla el ilegal producto. Eso lo llaman una **“pleca”** que definen en Televisa como un medio de publicidad en el que **“TU MARCA INTERACTÚA CON LA PROGRAMACIÓN, HACIENDO PRESENCIA EN LA PARTE INFERIOR DE LA PANTALLA.”** Dice Televisa: **“BENEFICIO: De manera poco intrusiva, tu marca estará presente en las pantallas.”**

Véase la siguiente fuente:

<http://televisa-networks.com/integracion-de-producto/>

No es casual. Usan sus programas para promocionar su producto y vincularlo con la marca, derechos de autor e imagen de Vicente Fernández a fin de seguir perpetrando su plan. **TODO ELLO USANDO FOTOGRAFÍAS O RETRATOS DE VICENTE FERNÁNDEZ, SUS MARCAS, RESERVAS DE NOMBRE E, IMAGEN.**

MARCO DEL TORO

ABOGADO FAMILIA FERNÁNDEZ